



1700º ANO DO CONCÍLIO DE NICÉIA E 60º ANO DO ENCERRAMENTO DO
CONCÍLIO VATICANO II DOSSIÊ Nº 2

doi: [10.25247/paralellus.2025.v16n39.p267-281](https://doi.org/10.25247/paralellus.2025.v16n39.p267-281)

UN ANGLICANO VISITA NICEA: JOHN HENRY NEWMAN Y LA
CRISIS ARRIANA DEL SIGLO IV

UM ANGLICANO VISITA NICEIA: JOHN HENRY NEWMAN E A CRISE
ARIANA DO SÉCULO IV

AN ANGLICAN VISITS NICAEEA: JOHN HENRY NEWMAN AND THE ARIAN
CRISIS OF THE FOURTH CENTURY

*Pablo Blanco-Sarto**

RESUMEN

Las investigaciones de Newman sobre el arrianismo del siglo IV fundamentaron su posterior desarrollo espiritual y teológico. El clérigo anglicano entendió que esta corriente era motivada por el racionalismo, unido a la política eclesial del momento. Para él resultaban necesarias para entender la persona de Jesucristo la contemplación y la verdadera fe que nacen de la Escritura, la oración personal y la celebración litúrgica. La recepción en los siglos XIX y XX de esta obra con una complicada historia redaccional denota que es no solo histórica sino también expresión de su propio itinerario personal y eclesial. *Los arrianos del siglo IV* (1832-1871) sería un detenido análisis del arrianismo, que nos permite conocer mejor el concilio de Nicea. El autor inglés destaca también el papel de los laicos en la recepción de la verdadera fe cristológica.

Palabras-clave: Arrianismo; Cristología; consustancial; Anglicanismo; laicos.

RESUMO

As investigações de Newman sobre o arrianismo do século IV fundamentaram o seu posterior desenvolvimento espiritual e teológico. O clérigo anglicano compreendeu que esta corrente

* Profesor agregado del Departamento de teología sistemática de dicha universidad en las áreas de ecumenismo, teología sacramentaria y doctrina del concilio Vaticano II, y profesor asociado del Instituto Core curriculum. Ha ocupado los puestos de secretario del departamento de teología dogmática (2005-2011) y ha sido vocal de la revista Scripta Theologica (2005-2009). Obtuvo el premio Ratzinger de teología en 2023. E-mail: pblanco@unav.es.



era motivada pelo racionalismo, aliado à política eclesial do momento. Para ele, resultavam necessárias para entender a pessoa de Jesus Cristo a contemplação e a verdadeira fé que nascem da Escritura, da oração pessoal e da celebração litúrgica. A recepção nos séculos XIX e XX desta obra, com uma complicada história redaccional, denota que é não apenas histórica, mas também expressão do seu próprio itinerário pessoal e eclesial. *Os Arrianos do Século IV* (1832-1871) seria uma detida análise do arrianismo, que nos permite conhecer melhor o Concílio de Niceia. O autor inglês destaca também o papel dos leigos na recepção da verdadeira fé cristológica.

Palavras-chave: Arianismo; Cristologia; consubstancial; Anglicanismo; leigos.

SUMMARY

Newman's study of fourth-century Arianism informed his later spiritual and theological development. The Anglican clergyman understood that this current was motivated by rationalism coupled with the ecclesiastical politics of the day. For him, contemplation and true faith born of Scripture, personal prayer and liturgical celebration were necessary to understand the person of Jesus Christ. The reception of this work in the 19th and 20th centuries, with its complicated redactional history, shows that it is not only historical but also an expression of his own personal and eclesial journey. *The Arians of the Fourth Century* (1832-1871) is a detailed analysis of Arianism that gives us a better understanding of the Council of Nicaea. The English author also stresses the role of the laity in the reception of the true Christological faith.

Keywords: Arianism, Christology, consubstantial, Anglicanism, laity.

1 INTRODUCCIÓN

Los arrianos en el siglo IV (1832-1871) es el primer trabajo de envergadura publicado por Newman, su “primera novela”, en expresión de Stephen Thomas¹. En él aborda el origen, el desarrollo y las consecuencias de la herejía arriana, la primera gran crisis de la Iglesia después de las persecuciones. Formaba parte de una colección sobre la historia de los concilios, como paso previo a un comentario sobre los *XXXIX Artículos* de la fe anglicana. El clérigo anglicano se entregó a conciencia a la realización de este trabajo, y se adentró en los escritos de los padres de la Iglesia². Newman estaba convencido de que la antigüedad era la verdadera fuente de la fe cristiana y la base de la Iglesia anglicana. Al pretender ser un volumen divulgativo, el texto será más narrativo que histórico, en el sentido estricto de la expresión; pero el resultado final iba

¹ Thomas, Stephen. “*The Arians of the Fourth Century* and its background 1828–1832”. En id., *Newman and Heresy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991, 43.

² *Letters and Diaries of John Henry Newman*, 2: Tutor of Oriel: January 1827 to December 1831, Edited at the Birmingham Oratory with notes and an introduction by Ian Ker of the same Oratory and Thomas Gornall, S.J., 323-324, 328, 340, 340-346. En https://digitalcollections.newmanstudies.org/document/bx4705_n5a4_v_02_1978/letters_and_diaries_of_john_henry_newman_volume_2_tutor_of_riel_january_1827_to_december_1831/1979-00-00; véase la aportación de Ana Rodríguez Laiz, “Presentación” de J. H. Newman, *Los arrianos del siglo IV*, Madrid: Encuentro, 2020, 11-18.

a ser profundamente teológico. Consiguió entregar el volumen completo el último día de julio de 1932, precisamente cuando iba a expirar el plazo. En realidad, el resultado final no fue una historia de los concilios, sino que se había centrado en Atanasio, la crisis arriana y el contexto alejandrino. Resultó ser demasiado largo y, al final, se publicó como un volumen aparte³. Thomas destaca los paralelismos entre las luchas intestinas en el siglo IV con la situación política y social de la Iglesia en Inglaterra en la época de nuestro autor⁴. Meses después, en diciembre, realizaba su primer viaje por el mediterráneo con los Froude, padre e hijo⁵. Este libro supuso, sin embargo, todo un estímulo para su pensamiento y sus posteriores obras⁶.

2 UNA HEREJÍA ANTIOQUENA

Lo que Newman quería destacar es que la gran masa del pueblo cristiano -los laicos- se mostraron fieles a la doctrina trinitaria ortodoxa, mientras que -al menos en época arriana- la mayoría de los obispos no lo fueron. Además, en el libro subyacen las preocupaciones eclesiales, culturales y políticas del autor inglés, al confrontar la historia con la actualidad de aquel momento. El joven clérigo sostenía que el arrianismo procede de la escuela antioquena de cuño aristotélico-sofista, liberando así a los alejandrinos de esta habitual acusación motivada por los orígenes de Arrio⁷. Más en concreto, lo atribuye a la escuela ecléctica, si bien luego se refugió en el platonismo y en el origenismo. Además, expresa su convicción de que esta herejía no tiene un origen bíblico, pues esta tomaba el texto como pretexto. Newman les acusa de que

³ *Letters and Diaries of John Henry Newman*, 3, New Bearings: January 1832 to June 1833, Edited at the Birmingham Oratory with notes and an introduction by Ian Ker of the same Oratory and Thomas Gornall, S.J., 112-113: https://digitalcollections.newmanstudies.org/document/bx4705_n5a4_v_03_1978/letters_and_diaries_of_john_henry_newman_volume_3_new_bearings_january_1832_to_june_1833/1979-00-00

⁴ Thomas. “*The Arians of the Fourth Century* and its background 1828–1832”, 20-49; sobre el proceso de redacción 34-36.

⁵ Una detenida explicación aparece en Pattison, Robert. “John Henry Newman and the Arian Heresy”. *Mosaic: An Interdisciplinary Critical Journal*, Summer 1978, Vol. 11, No. 4, 139-153; sobre el origen y el proceso de redacción de esta obra, puede verse Crile, James J. “John Henry Newman’s *The Arians of the Fourth Century*: An Embarrassment?”. *Newman studies journal*, 2013, Vol.10 (2), 46-58.

⁶ Cf. Pattison. “John Henry Newman and the Arian Heresy”, 140.

⁷ En la edición de 1871, añadirá: “Platón hizo a los semiarrianos, y Aristóteles a los arrianos” (London: Private Circulation Only, 1871, 375, nota añadida). Véanse también King, Benjamin John. *Newman and the Alexandrian fathers: shaping doctrine in nineteenth-century England*. Oxford: Oxford University Press, 2012; Lyman, Rebecca. “Arius and Arianism. The Origins of the Alexandrian Controversy”. En Kim, Joung Richard (ed.). *The Cambridge Companion to the Council of Nicaea*. Cambridge: Cambridge 2021, 43-62; Pattison. “John Henry Newman and the Arian Heresy”, 142-143, 144-145.

pretendían alcanzar la verdad por medio de la discusión, y no tanto a partir de la oración, la meditación, la predicación y la catequesis. Arrio planteaba preguntas a sus oyentes y debatía sobre ellas por medio de controversias, en vez de escuchar la voz de la Escritura leída de un modo coral y sinfónico. Así, los arrianos llegaban a una conclusión lógica, aunque incoherente. Así, la verdad -concluía Newman- debe llevar a la adoración y la obediencia religiosa⁸. En la edición de 1871 afirma que “no se ha introducido cambio alguno en lo que se refiere a opiniones, sentimientos o especulaciones que se hallaban en la edición original, aunque a veces estuvieran expresadas con una audacia y una decisión que ahora no serían del gusto del autor”⁹. Sin embargo, esta obra tuvo un gran peso en su evolución espiritual y teológica.

El concilio celebrado en Nicea de Bitinia el año 325 fue el que formalmente detectó y condenó el arrianismo. Como decía en la introducción, el concilio “siguió su curso en los años siguientes con distintos cambios de opinión y diversa fortuna hasta la fecha del segundo concilio general (Constantinopla 381)”¹⁰. Entre ambos eventos conciliares hubo sínodos provinciales y patriarcales, que muestran un itinerario no tan lineal de la doctrina cristológica y trinitaria. Se introduce así en una descripción de la iglesia de Antioquía, que analiza con detenimiento y rigor crítico. Pablo de Samosata, de anterior profesión sofista, había difundido errores cristológicos, pues sus doctrinas “iban en detrimento de la doctrina de su absoluta divinidad y de su existencia eterna” (I, 1, 1). Fue así el fundador de una escuela que coqueteaba con los escépticos y “otras filosofías paganas”. Por otra parte, Luciano -quien fue excomulgado y murió mártir- podía ser considerado “el autor del arrianismo” o, mejor dicho, del semiarrianismo. Quince años antes de su martirio, se reconcilió con la Iglesia. “Tal es la conexión histórica que a primera vista se da entre la facción arriana y la escuela de Antioquía” (I, 1, 1), concluye nuestro autor. Es más, “Antioquía es la metrópolis de la facción herética, mientras que Alejandría lo es de la ortodoxa. Es en Antioquía donde la herejía emprende su ataque a la Iglesia después de la decisión de Nicea” (I, 1, 1).

⁸ Sobre este tema, puede verse: Muller, Matthew. “Newman's Poetics and the Inspiration of the Bible in Arians of the Fourth Century”. *Newman studies journal*, 2017-09, Vol.14 (2), 5-24; Kanno, Kota. “Reading the Bible and the Doctrinal Question in Arians of the Fourth Century”. *Newman studies journal*, 2014, Vol.11 (2), 38-44.

⁹ *The Arians of the Fourth Century*. London, New York, Bombay, and Calcuta: Longmans, 1908: <https://digitalcollections.newmanstudies.org/document/bt1350-n4-1908/the-arians-of-the-fourth-century-by-john-henry-cardinal-newman/1908-00-00?pageNo=3>

¹⁰ I. The Church of Antioch.

Continúa así con la descripción del ambiente antioqueno: “La historia de la época nos ofrece suficientes pruebas del lujo de Antioquía; y no es necesario recordar que la relajación moral lleva a la frialdad en la fe” (I, 1, 2). La influencia de un judaísmo paganizado se hacía también sentir en esta comunidad, como “la adopción en estas regiones de la regla cuartodecimana en la observancia de la pascua” (I, 1, 3). La fecha de la pascua era motivo de división en Antioquía antes del concilio de Nicea, lo cual se constituía entonces casi en un motivo de cisma. Para Newman, la influencia del judaísmo resulta importante para explicar el arrianismo, pues el venerar a Cristo como Salvador era sustituido por los ritos mosaicos. Se trataría de la misma lucha que mantuvo san Pablo con los judaizantes (cf. I, 1, 4). Este vínculo resulta todavía más evidente en Pablo de Samosata, quien incluso se circuncidó (cf. I, 1, 5). Así, concluía, “estableciendo que se originó en Antioquía, la gran escuela de Alejandría queda liberada de la acusación de que fue en ella donde surgió esta herejía” (I, 1, 5). Pero además quiere esclarecer su vínculo con la sofística y con “el aristotelismo de la época” (I, 2, 1)¹¹: “la escuela de Antioquía representada por Pablo de Samosata y Arrio [...] combatió la doctrina católica e hizo que se pusiera la atención en sus dificultades, sin que, por otra parte, intentara ofrecer una teoría que suscitara menos perplejidad y ofreciera pruebas más claras” (I, 2, 1). Así, abandonaron la fórmula del *homousioon*, “que se adoptó luego como contraseña de Nicea”, por considerarla confusa (I, 2, 1). Estos errores, según Newman, se difunden por la ausencia de símbolos de fe (cf. I, 2, 3).

“Así como la Iglesia de Antioquía estuvo expuesta a la influencia del judaísmo, la Iglesia alejandrina se caracterizó en la época primitiva por su relación con aquella forma que, cuando se sistematizó a principios del siglo III, adquirió el nombre de neoplatonismo o de eclecticismo” (I, 3)¹². Al considerar la sede de san Marcos como la más “misionera y dialéctica de la antigüedad”, Newman destaca su escuela catequética y teológica “bajo la dirección de laicos o de eclesiásticos de rango menor”. En efecto, “método constante de la Escritura es relacionar el evangelio con la religión natural y señalar que la obediencia a la ley moral es el medio ordinario para alcanzar la fe cristiana” (I, 3, 1). Pero hay verdades que tan solo son reveladas a los creyentes,

¹¹ I, 2: The Schools of the Sophists.

¹² I, 3: The Church of Alexandria.

continúa: “tales son los misterios que la Iglesia explica a los que van al catecumenado, pero no a los paganos” (I, 3, 1), tal como se explica en la *Disciplina arcani* (cf. I, 3, 2). “A los pequeños les dispensaba doctrinas menores, pero no falsas; a los perfectos, los misterios más elevados; pero en uno y otro caso todo verdadero, armonioso y divino”, afirma allí citando a von Monsheim (I, 3, 2). Tras un *excursus* sobre el uso y abuso de la alegoría en la escuela alejandrina (I, 3, 3.4), realiza lo que hoy llamaríamos una fenomenología de las religiones, si bien con una crítica a los “eccléticos” o “neologistas” partidarios del protestantismo liberal de la época (cf. I, 3, 5). Así, respecto al método que utilizaban los primeros cristianos para evangelizar, resume Newman: “por principio, evitaban comunicar a los no creyentes todo lo que ellos creían; y, además, se esforzaban por relacionar su propia doctrina con la de ellos, ya fueran judíos o paganos, adoptando sus modos de sentir y hasta su lenguaje hasta donde pudieran hacerlo legítimamente” (I, 3, 6). Con su habitual y puntillosa erudición, el vicario de *St. Mary* describe en los siguientes apartados la “secta ecléctica” y el sabelianismo (I, 4.5)¹³. Así, según Newman, “la escuela arriana tuvo su origen en Antioquía” y “se puede calificar como aristotélico-judaica”. “Por su carácter aristotélico, la actitud dialéctica de los arrianos resultaba totalmente contraria al genio de los nuevos platónicos” (I, 4, 2). Por tanto, un gnosticismo racionalista se oponía a una teología más apofática abierta al misterio¹⁴.

2 LA ORTODOXIA CATÓLICA

En el segundo capítulo¹⁵, se recuerda que “la Iglesia anterior a Nicea tenía un talante adverso a la imposición de controles doctrinales sobre sus miembros” (II, 1)¹⁶. Recuerda así cuál era la regla de fe: “la tradición apostólica, es decir, el credo, era prácticamente la fuente primaria de instrucción, especialmente si se tienen en cuenta las oscuridades de la Escritura” (II, 1, 1). Arrio comenzó, sin embargo, con sus conocidos debates y discusiones, por lo que “Alejandro, su obispo, le acusa de ponerse del lado de los judíos y de los paganos contra la Iglesia” (II, 1, 2). El hereje compuso incluso himnos para hacer llegar su doctrina al pueblo y, como decía Eusebio

¹³ I, 4: The Eclectic Sect, y I, 5: Sabellianism.

¹⁴ Cf. Thomas. “*The Arians of the Fourth Century and its background 1828–1832*”, 36-43, 42-43.

¹⁵ II: The Teaching of the Ante-Nicene Church in its relation to the Arian Heresy.

¹⁶ II, 1: On the principle of the formation and imposition of Creeds.

de Cesarea, “a partir de una pequeña chispa se produjo un gran incendio” (II, 1, 2)¹⁷. Esto hará necesaria una intervención magisterial: “los dirigentes de la Iglesia, superando sus propios sentimientos, se vieron obligados a discutir a fondo y decididamente las cuestiones controvertidas, anunciando públicamente su resolución” (II, 1, 3). Como consecuencia, tuvieron lugar una serie de medidas disciplinares para preservar la unidad en la fe: “En el concilio de Nicea, el *test* [del credo] fue impuesto solo a los que gobernaban la Iglesia; pero la comunión no fue negada a los laicos que se negaban a aceptarlo, con tal de que no pretendieran introducir novedades por su cuenta. Los anatemas y excomuniones se dirigieron solo contra los innovadores arrianos” (II, 1, 3). Según Pattison, “los arrianos no solo eran vulgares, sino que sobre todo estaban secularizados. La herejía había confundido el reino terrenal con el reino de los cielos [...], y no es casualidad que los eunucos del palacio imperial se contaban entre los más devotos del arrianismo”¹⁸.

Así, a continuación, aborda la doctrina de la Trinidad en la Escritura¹⁹, que resume en las siguientes palabras: “por una parte, la economía de la revelación nos presenta al Hijo y al Espíritu como ministros de Dios y, en este sentido, le estarían personalmente subordinados; por otra parte, a pesar de esta desigualdad personal, se presentan como partícipes de la plenitud del Padre iguales a Él por naturaleza y dignos de la misma fe y obediencia que se deben a Él, como se muestra suficientemente en la fórmula del bautismo”. Estas enseñanzas quedan confirmadas en el siguiente apartado²⁰: “El título de Hijo señala que deriva del Padre y es distinto a Él; el título de Palabra (es decir, Razón), denota su inseparable inherencia con la unidad divina”. Así, la cristiandad primitiva acogió la explicación de la procesión eterna del Hijo a partir del Padre, acogiendo imágenes como el sol y sus rayos, la fuente y el arroyo, la raíz del árbol y sus retoños, la llama y el fuego, o el cuerpo y la respiración (cf. II, 3, 1). De igual manera aparece también en la epístola a los hebreos cuando se refiere al “resplandor de la gloria de Dios” (1, 3), y aduce también testimonios de Alejandro, Atanasio, Basilio, Cirilo, Crisóstomo, Gregorio Nacianceno y otros (cf. II, 3, 1). Comentando la teología joánica del Logos, Newman recuerda la errónea

¹⁷ La cita es *Vida de Constantino II*, 61.

¹⁸ Cf. Pattison. “John Henry Newman and the Arian Heresy”, 149.

¹⁹ II, 2: The Scripture doctrine of the Trinity.

²⁰ II, 3. The Ecclesiastical doctrine of the Trinity.

interpretación de la Palabra transitoria como una manifestación de la gloria de Dios en el hombre Cristo. “Precisamente para contrarrestar esta tendencia, es decir, para testimoniar contra ella, los Padres hablan de Él como una Palabra en una *hipóstasis*, la Palabra permanente, real y viviente” (II, 3, 2). Tras recorrer los textos de Atenágoras, Clemente, Gregorio de Neocesarea y Dionisio de Roma, concluye: “Esta doctrina de la *coinherencia*, que protegía la unidad sin interferir en las perfecciones del Hijo y del Espíritu, puede incluso llamarse la nota característica del trinitarismo católico en contraposición a todos los falseamientos, ya sean filosóficos, arrianos u orientales” (II, 3, 3).

“Por consiguiente -concluye-, es imposible adorar a una de las Personas divinas sin adorar también a las otras. [...] Así, por ejemplo, en las doxologías ordinarias ‘al Padre, a través del Hijo por el Espíritu’, o bien ‘al Padre y el Hijo en unidad con el Espíritu santo’” (II, 3, 3). Después aborda las variantes en las formulaciones anteriores a Nicea²¹, donde se expresa que “la palabra *monarchia* implica que solo el Padre es *arché* u *origen*, mientras que el Hijo y el Espíritu no son *origen*” (II, 4, 2), siguiendo la formulación clásica del Padre como *fons et origo totius Trinitatis*. Seguidamente aborda la historia prenicena del término *homoousion*, adoptado después por el concilio. Así, por ejemplo, “Justino habla del Logos como inseparable de la sustancia, ser o *ousía* del Padre”, y “tal era la intención de los escritores cristianos al utilizar el término *homoousion* o consustancial. Querían expresar la verdadera divinidad de Cristo, que derivaba de la del Padre y era idéntica a ella” (II, 4, 3). *Homoousion to Patri* significa “de la misma naturaleza” del Padre, “cosas hechas de un mismo material”, y “se aplica solo a cosas que son semejantes entre sí y que se consideran uno por abstracción de nuestra mente” (II, 4, 3). Este término aparece ya a inicios del siglo II, por un cristiano autor del *Poimandres*. “Vale la pena observar que -concluye-, cuando las iglesias de Asia renunciaron al *consustancial*, los alejandrinos, por el contrario, lo mantuvieron” (II, 4, 3), retomando así Newman su tesis inicial.

El problema comenzaba cuando los gnósticos y los maniqueos tomaban la palabra “esencia” o “sustancia” en sentido material. Además, “según las teorías orientales, las emanaciones de la divinidad eran coeternas con ella y se consideraban resultado no

²¹ II, 4: Variations in the Ante-Nicene Theological Statements.

de su voluntad y personal energía, sino de leyes necesarias a las que estaba sometida su naturaleza” (II, 4, 4). Sin embargo, los autores ortodoxos -como Atanasio- protestaban contra que se considerara la sustancia de Dios como algo distinto a sí mismo, cayendo en una especie de panteísmo. Había un desdoblamiento entre la eternidad y el tiempo, por el que se daría una especie de esquizofrenia o duplicidad en la personalidad. Así, los arrianos planteaban la duda si la generación del Hijo era voluntaria por parte del Padre (ya que la consideraban más bien como necesaria), y sostenían que la “Palabra profórica” o interna no existía eternamente, sino que había sido creada con todas las cosas. De este modo, si “todas las cosas fueron hechas conforme a Él y nada fue hecho sin Él” (Jn 1, 3) sería negado al ser entendido el Logos como una especie de demiurgo, de dios creado para continuar la creación. No sería así el Logos eterno del Padre. Newman recuerda cómo la doctrina católica anterior a Nicea sostiene esta eternidad del Verbo, y esta divinidad que luego será definida en el concilio como “Luz de Luz, o como un rayo del Sol”, en palabras de Hipólito. “Así terminamos nuestro resumen de la teología católica prenicena” (II, 4, 5)²².

3 EL CONCILIO DE NICEA

En la descripción que hacía el vicario de *St. Mary* del arrianismo²³, recuerda que fue el mismo Arrio quien afirmó que el Logos había sido creado “de la nada” y que “hubo un tiempo en que no existía”. “La afirmación fundamental del arrianismo es que el Hijo de Dios es una criatura: que no había nacido del Padre, sino que, en el lenguaje científico de la época, había sido hecho ‘de la nada’” (II, 5, 1). Así, el Hijo tendría una naturaleza angélica, igualmente creada, si bien adquirió posteriormente el título de Dios. Si los católicos “creían que el que era el Hijo había tenido desde siempre una existencia personal en el seno del Padre”, “el arrianismo fijaba el comienzo de su existencia en el momento de su manifestación” (II, 5, 1). En esto se arrimaban a los eclécticos, mientras que los platónicos pensaban que el Logos era una emanación tan eterna como la misma creación. Aquí también había sus diferencias. De modo análogo, gnósticos y maniqueos concebían al Hijo como inferior al Padre, sin llegar a su condición divina. Por tanto, el Logos sería un atributo o una manifestación, pero no

²² Cf. Cf. Pattison. “John Henry Newman and the Arian Heresy”, 150-151.

²³ II, 5: The Arian Heresy

una Persona. En definitiva, “el arrianismo estaba dispuesto a atribuir al Hijo todo lo que comúnmente se atribuye al Dios todopoderoso: su nombre, su autoridad y su poder, todo menos su incommunicable ser y naturaleza (*ousía*)” (II, 5, 1).

Newman realiza así un detenidísimo análisis de la situación doctrinal anterior al concilio, mostrando la complejidad de tendencias y doctrinas, entre las cuales se tendrá que abrir paso la verdadera fe, expuesta aquí en sus fuentes históricas (cf. II, 5, 2-4). Sin embargo, el anglicano concluye de modo contundente: “Es cosa obvia observar, en primer lugar, que los argumentos en los que se funda la herejía no son de carácter escriturístico” (II, 5, 4). Parecían partir más de especulaciones filosóficas que de lo que la Biblia nos decía sobre el Logos. “En segundo lugar, hay que observar que en sus discusiones asumían como si fuera un axioma que no podía haber misterio alguno en la doctrina de la Escritura sobre Dios” (II, 5, 4). Los arrianos negaban la distinción de Personas en la Trinidad (como los sabelianos) y la distinción entre el Logos y el alma humana de Jesucristo (como los apolinaristas). La clave estaba en seguir negando la condición divina de la segunda Persona de la Trinidad, encarnada en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre. “Los católicos, por su parte, se entregaban a la investigación intelectual de la doctrina, bajo la guía de la Escritura y la tradición. Así, desarrollaron el concepto de ‘sustancia’ contra los panteístas; el de ‘Palabra hipostática’ contra los sabelianos; y el de ‘Verbo interno’ [o Palabra endiatética] contra la acusación de diteísmo” (II, 5, 4). La consustancialidad del Hijo estaba, por tanto, fuera de dudas: el Hijo era “en todo semejante al Padre”.

A continuación, refiere los acontecimientos de Nicea “en su aspecto político o eclesiástico”²⁴. “Arrio hizo pública su herejía alrededor del año 319” (III, 1, 1), al enfrentarse al obispo Alejandro de Alejandría, a pesar de la diferencia de edad. “Su primer ataque a la doctrina católica lo presentó de una manera tan franca -comenta Newman- que, en contraste con la duplicidad habitual de sus seguidores, puede decirse que representa el rasgo más honroso de su carácter” (III, 1, 1). La mansedumbre del obispo fue también causa de que la doctrina del joven talentoso se difundiera entre los presbíteros alejandrinos. Además, con el apoyo de Constancia, la hermana del emperador, Arrio expresó en un lenguaje más matizado su propia

²⁴ III. The Ecumenical Council of Nicæa, in the Reign of Constantine, 1: History of the Nicene Council.

doctrina. Pero a partir de 323, la controversia se relacionó con la historia civil, si bien las persecuciones contra los cristianos continuaron. Ante la aceptación general de las ideas arrianas, se acercaba la posibilidad de un concilio ecuménico. Después, son analizadas el carácter y la historia de Constantino, quien benefició a la Iglesia al mismo tiempo que “la cargó con la herencia de una herejía que sobrevivió a su vez durante varios siglos” (III, 1, 2). La complicada situación social y política del momento parece justificar que el emperador se acerque a la Iglesia, entonces emergente en medio de las persecuciones. “Y al rechazar el sacramento del bautismo hasta su última enfermedad, se comportaba como los mundanos de todos los tiempos, quienes rehúyen los compromisos” (III, 1, 2). Al final, su bautizo fue igualmente arriano. A pesar de buscar la paz social, el emperador no pudo evitar un revuelo manifiesto, que solo podía ser acallado con el concilio, pues el error se difundía por todo Asia menor. Constantino escribió una carta a Arrio y Alejandro, pidiendo la reconciliación. Osio de Córdoba hizo de mediador entre ambas partes, con lo que quedó convocado el primer concilio ecuménico de la historia, reunido en Nicea de Bitinia en el verano del 325, y al que asistieron trescientos obispos, trece de ellos arrianos (cf. III, 1, 2)²⁵.

“Arrio fue presentado y examinado, y él confesó sus impiedades -relata Newman- con una claridad y una vehemencia mucho más digna de respeto que la hipocresía que era característica de los de su facción, y que luego él mismo adoptó. Después siguió su altercado con Atanasio” (III, 1, 2). El partido arriano, preocupado por evitar una fórmula de ortodoxia suscitada por ellos mismos, presentó un credo propio redactado por Eusebio de Cesarea, en el que se omitían las fórmulas “consustancial” o “de la misma sustancia”. “Se le designaba como Logos de Dios, Dios de Dios, Luz de Luz, Vida de Vida, Hijo unigénito, el primer nacido de toda la creación” (III, 1, 2). Usaban términos ortodoxos con la misma idea de la sola humanidad de Cristo. “La cuestión definitiva era si nuestro Señor era Dios en un sentido tan pleno como el Padre, sin ser separado de Él” (III, 1, 2). Consistía en saber si el Verbo era creador o una criatura, con lo que el concilio reaccionó de modo unánime en contra de la nueva propuesta cristológica. “Por lo que toca a los laicos, no fueron obligados a suscribir ningún texto

²⁵ Sobre este tema, puede verse además Van Dam, Raymond. “Imperial Fathers and Their Sons. Licinius, Constantine, and the Council of Nicaea”. En Kim, Joung Richard (ed.). *The Cambridge Companion to the Council of Nicaea*, 19-41; Gwynn, David M. “Reconstructing the Council of Nicaea”. En *ibid.*, 90-110; Drake, H. A. “The Elephant in the Room. Constantine at the Council”. En *ibid.*, 111-132; Johnson, Aaron P. “Eusebius on Nicaea. Narrating the Council”. En *ibid.*, 202-222.

para ser admitidos a la comunión, aunque -por supuesto- quedaban expuestos a los efectos del anatema si adquirían ciertas innovaciones en la regla de fe” (III, 1, 2). Mientras tanto, Constantino, sin conocimientos teológicos, velaba por la paz de la Iglesia, con la que se sentía obligado. Al principio fue condescendiente con la disidencia, pero -una vez aprobada la fórmula de fe- exigió el sometimiento, castigando incluso con el destierro.

Las consecuencias de Nicea²⁶ se hicieron sentir con el tiempo, al dividirse entre *homoousianos* y *homoiousianos*, o seguidores de la fórmula “de sustancia *semejante*”. Son los llamados semiarrianos. Mientras tanto, “Arrio y sus amigos comenzaron una carrera de acontecimientos deliberadamente irregulares y cismáticos” (III, 2, 1). Su actitud fue sectaria, convirtiéndose en un grupo de poder o un partido casi político dentro de la Iglesia: “tuvieron la satisfacción de encontrarse como el partido más poderoso en la Iglesia, ya que se sentían como representantes e instrumentos de los sentimientos del emperador” (III, 2, 1), que había cambiado de bando o, más bien, se mantuvo fiel a su actitud inicial. “Cambiaron entonces de repente su propio puesto por el de los católicos” (III, 2, 1), comenta con amargura Newman²⁷. Los perseguidos ahora eran los seguidores de la fe ortodoxa, mientras el emperador y la mayoría de los obispos -en una mutación admirable- apoyaban ahora la causa arriana. “Las artes de la adulación -de nuevo la expresividad newmaniana- completaron el triunfo del partido herético” (III, 2, 1). Pero el concilio dejó como legado “el testimonio de la Iglesia universal, los argumentos de la Escritura y la tradición local que cada comunidad cristiana poseía ya separadamente” (III, 2, 1). Aquí Newman defiende a los pequeños: “El episcopado -añade en la nota V²⁸- actuó de manera rápida y armónica en Nicea en los comienzos del arrianismo; pero como tipo o categoría de personas no jugó un buen papel en la confusión que siguió al concilio. Los laicos, en cambio, sí lo hicieron”. Ajeno a la política eclesiástica, “el pueblo católico se mostró tenaz defensor de la fe católica a lo largo y ancho de la cristiandad, cosa que no hicieron los obispos”. El *sensus fidelium* predominó sobre la política eclesiástica, más lejana a la verdad de la

²⁶ III, 2. Consequences of the Nicene Council.

²⁷ Cf. Pattison. “John Henry Newman and the Arian Heresy”, 143.

²⁸ Note 5. The Orthodoxy of the Body of the Faithful during the Supremacy of Arianism; cf. Pattison. “John Henry Newman and the Arian Heresy”, 141-142.

fe ortodoxa, a lo que añade nuestro autor: “Y cuando hablo de laicos incluyo entre ellos a los curas -como podríamos llamarles-, al menos en muchos lugares”²⁹.

Como conclusión podríamos decir que, en tiempos de sinodalidad, hemos de descubrir el verdadero papel de los laicos en la Iglesia. “Así como en un temprano 1833 -afirma Pattison-, la herejía arriana le ha enseñado a no depositar demasiada fe en la maquinaria externa para que triunfe una idea”, mientras por otro lado “las investigaciones arrianas sentaron las bases para el *Ensayo sobre el desarrollo*”³⁰ de la doctrina de 1845. En efecto, estas pesquisas fundamentaron también todo su posterior desarrollo espiritual, y vio en los arrianos su contemporáneo liberalismo teológico, al mismo tiempo que superaba el ultramontanismo con la evolución del dogma a través de la historia, sin entenderlo en sentido historicista o evolucionista. El equilibrio -exquisitamente inglés- era su máxima³¹. “Newman cayó en la cuenta - comenta Thomas- de que la herejía era el racionalismo del arrianismo frente a las argumentaciones de los Padres”³². Los excesos lógicos y sofistas no ayudaban a entender en profundidad el misterio. La política eclesial tampoco ayudó.

Así, según Newman, la política eclesial no siempre soluciona los problemas; sino que resultan necesarias la contemplación y la verdadera fe que nacen de la Escritura, la oración personal y la celebración litúrgica. Karl Rahner escribió: “El cristianismo del siglo XXI será místico o no será”. Los cristianos fecundarán el mundo con la semilla del Espíritu si de verdad saben ser contemplativos. John Henry Newman lo supo ser, más allá de los avatares de la política eclesiástica anglicana de su siglo. Cuando acabó este libro, entró en una fase de agotamiento³³. Crile nos habla de la “vergüenza” que supuso para Newman elaborar una obra con una historia redaccional tan complicada³⁴. Sin embargo, su recepción en los siglos XIX y XX denota que es un

²⁹ Sobre este tema, puede verse: Slusser, Michael. “Does Newman's ‘On Consulting the Faithful in Matters of Doctrine’ Rest upon a Mistake?”. *Horizons* 1993, 20 (2), 234-240; Parvis, Sara. “The Reception of Nicaea and Homoousios to 360”. En Kim, Joung Richard (ed.). *The Cambridge Companion to the Council of Nicaea*, 225-255; DelCogliano, Mark. “The Emergence of the Pro-Nicene Alliance”. En *ibid.*, 256-281; Mc Carthy Spoerl, Kelley. “Apollinarius and the Nicene Homoousion”. En *ibid.*, 282-304; Williams, D. H. “The Council of Ariminum (359) and the Rise of the Neo-Nicenes”. En *ibid.*, 305-324.

³⁰ Thomas. “*The Arians of the Fourth Century* and its background 1828–1832”, 151.

³¹ Cf. *ibid.*, 153.

³² *Ibid.*, 38.

³³ Cf. Pattison. “John Henry Newman and the Arian Heresy”, 140.

³⁴ Cf. Crile. “John Henry Newman’s *The Arians of the Fourth Century: An Embarrassment?*”, 46-50.

gran trabajo no solo histórico, sino también expresión de un itinerario personal y eclesial³⁵. Más allá de ser “una novela histórica”, concluye, “una viva semblanza”, la obra newmaniana sería un “implacable y despiadado ataque del arrianismo”, que nos permite conocer mejor el concilio de Nicea³⁶.

BIBLIOGRAFÍA

CRILE, James J. John Henry Newman's The Arians of the Fourth Century: An Embarrassment? **Newman Studies Journal**, v. 10, n. 2, p. 46-58, 2013.

DELCOGLIANO, Mark. The Emergence of the Pro-Nicene Alliance. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 256-281.

DRAKE, H. A. The Elephant in the Room. Constantine at the Council. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 111-132.

GWYNN, David M. Reconstructing the Council of Nicaea. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 90-110.

JOHNSON, Aaron P. Eusebius on Nicaea. Narrating the Council. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 202-222.

KANNO, Kota. Reading the Bible and the Doctrinal Question in Arians of the Fourth Century. **Newman Studies Journal**, v. 11, n. 2, p. 38-44, 2014.

KING, Benjamin John. **Newman and the Alexandrian fathers: shaping doctrine in nineteenth-century England**. Oxford: Oxford University Press, 2012.

LYMAN, Rebecca. Arius and Arianism. The Origins of the Alexandrian Controversy. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 43-62.

MC CARTHY SPOERL, Kelley. Apollinarius and the Nicene Homoousion. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 282-304.

MULLER, Matthew. Newman's Poetics and the Inspiration of the Bible in Arians of the Fourth Century. **Newman Studies Journal**, v. 14, n. 2, p. 5-24, set. 2017.

NEWMAN, John Henry. **The Arians of the Fourth Century**. London; New York; Bombay; Calcutta: Longmans, 1908.

³⁵ Cf. *ibid.*, 50-53, 57-58.

³⁶ *ibid.*, 53.

NEWMAN, John Henry. **Letters and Diaries of John Henry Newman, Volume 2: Tutor of Oriel: January 1827 to December 1831**. Edited at the Birmingham Oratory with notes and an introduction by Ian Ker of the same Oratory and Thomas Gornall, S.J. Birmingham: Birmingham Oratory, 1978. p. 323-324, 328, 340, 340-346.

NEWMAN, John Henry. **Letters and Diaries of John Henry Newman, Volume 3: New Bearings: January 1832 to June 1833**. Edited at the Birmingham Oratory with notes and an introduction by Ian Ker of the same Oratory and Thomas Gornall, S.J. Birmingham: Birmingham Oratory, 1978. p. 112-113.

PARVIS, Sara. The Reception of Nicaea and Homocousios to 360. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 225-255.

PATTISON, Robert. John Henry Newman and the Arian Heresy. **Mosaic: An Interdisciplinary Critical Journal**, v. 11, n. 4, p. 139-153, Summer 1978.

RODRÍGUEZ LAIZ, Ana. Presentación. In: NEWMAN, J. H. **Los arrianos del siglo IV**. Madrid: Encuentro, 2020. p. 11-18.

SLUSSER, Michael. Does Newman's 'On Consulting the Faithful in Matters of Doctrine' Rest upon a Mistake? **Horizons**, v. 20, n. 2, p. 234-240, 1993.

THOMAS, Stephen. The Arians of the Fourth Century and its background 1828–1832. In: THOMAS, Stephen. **Newman and Heresy**. Cambridge: Cambridge University Press, 1991. p. 43.

VAN DAM, Raymond. Imperial Fathers and Their Sons. Licinius, Constantine, and the Council of Nicaea. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 19-41.

WILLIAMS, D. H. The Council of Ariminum (359) and the Rise of the Neo-Nicenes. In: KIM, Joung Richard (ed.). **The Cambridge Companion to the Council of Nicaea**. Cambridge: Cambridge University Press, 2021. p. 305-324.